

El cargo tiene turno rotatorio con mandato de un año

El síndico mayor de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias, nuevo presidente de la Asociación de Órganos de Control Externo Autonómicos (Asocex)

- **Avelino Viejo toma el relevo de Jesús Encabo, presidente del Consejo de Cuentas de Castilla y León**
- **Aprobadas dos propuestas de declaraciones orientadas a estimular la rendición de cuentas de las entidades locales y a reducir los plazos de rendición de las cuentas del sector público**

La Conferencia de Presidentes de Asocex, reunida hoy en Pamplona en la sede de la Cámara de Comptos de Navarra, ha nombrado nuevo presidente de la asociación a Avelino Viejo, síndico mayor de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias. La renovación de los órganos de gobierno se completa con la designación de Antonio Laguarda, presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón, como vicepresidente primero, y de Jesús Encabo, presidente del Consejo de Cuentas de Castilla y León y presidente saliente de la asociación, como vicepresidente segundo.

El relevo en la presidencia de Asocex se produce siguiendo el turno de rotación establecido, con periodo de mandato de un año. La Conferencia de Presidentes de los Órganos Autonómicos de Control Externo, con una década de trayectoria, se constituyó en junio de 2015 como asociación con personalidad jurídica propia. Sus objetivos son fomentar la cooperación entre sus miembros, impulsar la coordinación con el Tribunal de Cuentas y contribuir a la mejora de la transparencia y del control eficaz de las finanzas públicas.

En este ámbito, la Conferencia de Presidentes de Asocex ha aprobado dos propuestas de declaraciones. Una de ellas se refiere a medidas para estimular la rendición de cuentas de las entidades locales y la otra a modificaciones legales para promover la reducción de los plazos de rendición de las cuentas del sector público.

La Asociación está integrada por la Cámara de Comptos de Navarra, la Sindicatura de Comptes de Catalunya, la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana, el Consello de Contas de Galicia, el Tribunal Vasco de Cuentas Públicas, la Cámara de Cuentas de Andalucía, la Audiencia de Cuentas de Canarias, la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, la Sindicatura de Comptes de les Illes Balears, el Consejo de Cuentas de Castilla y León, la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias y la Cámara de Cuentas de Aragón.